

GUÍA PARA LOS AUTORES DE LOS CASOS CLÍNICOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUADA SEQC^{ML}

Descripción del programa

Los programas de Casos Clínicos de los programas de Formación Continuada de la SEQC^{ML} tienen por objetivo compartir la experiencia práctica de distintos centros mediante la descripción de casos clínicos de patologías variadas, fomentar el diálogo con los participantes y razonar el diagnóstico final. Se describirán el buen uso de pruebas diagnósticas y su correcta interpretación. Una vez finalizado el programa los participantes habrán adquirido habilidades y competencias que podrán aplicar en su actividad asistencial.

El programa se desarrolla a lo largo de 9 casos clínicos con la siguiente estructura a) Exposición del caso clínico, b) Resolución del caso clínico, c) Cuestionario de autoevaluación de respuesta única y d) Vídeo complementario de 5 - 10 minutos. Se publica con una periodicidad mensual de octubre a junio. El programa incorpora además un foro de discusión en el que los alumnos podrán plantear dudas, realizar comentarios e interactuar con el responsable de cada caso. Una vez cerrado el caso clínico los alumnos tienen acceso a las preguntas correctas y al resultado de la evaluación.

Instrucciones generales

El autor una vez aceptada la redacción del caso clínico deberá entregar los siguientes documentos:

- Formulario que contiene el título del tema, los datos personales de los autores necesarios para la acreditación y un checklist que servirá para la autorevisión del tema. Este documento es fundamental para poder acreditar el curso.
- CV resumido (máximo 1 página por autor) donde se indique la experiencia específica de cada autor en el tema que va a desarrollar.
- Material didáctico constará de dos documentos:
 - Caso clínico con tres apartados: Exposición del caso clínico, Bibliografía y Resolución del caso clínico
 - Cuestionario
- Vídeo complementario

Los archivos finales deberán subirse sin comentarios y con todos los cambios aceptados. Esta tarea corresponde al autor principal del tema. Nombrar el archivo con la abreviatura del curso y el número de tema, por ejemplo: CCFC-1.

Cada uno de estos documentos irá en archivos distintos y se deberán subir en la Plataforma Moodle **antes del 15 de Febrero.**

Instrucciones redacción del Caso Clínico

En el tema deben constar los siguientes apartados:

- Objetivos específicos que se pretende conseguir con el tema
- Exposición del caso
- Bibliografía (antes de la resolución del caso)
- Resolución del caso clínico con los apartados correspondientes
- Mensajes Clave (al final del texto)
- Abreviaturas (si procede)

Se recomienda que la extensión total del caso clínico no sea superior a 10 páginas (máximo 15) en letra Arial 11 y doble espacio, incluyendo bibliografía, tablas y figuras.

La redacción debe ser clara y concisa y se deben seguir las recomendaciones de la SEQC^{ML} en cuanto a terminología y nomenclatura.

Si se incluyen figuras o tablas no propias indicar su origen. En caso de poner imágenes de pacientes, se debe tener el consentimiento informado de la persona. Las tablas deben estar intercaladas en el texto, en ningún caso al final de este.

No usar abreviaturas. Si es imprescindible, indicar su significado la primera vez que se usan.

Apartado Exposición del caso clínico

Se expondrán los antecedentes, signos y síntomas que puedan orientar hacia el diagnóstico y se indicarán además los informes analíticos que se estimen oportunos, si estos son numerosos se recomienda el uso de tablas en las que se indique la magnitud, unidades (SI) y valores de referencia. Al final de este apartado se incluirá la bibliografía.

Apartado Bibliografía y enlaces de internet

No incluir las citas bibliográficas en el texto. Dedicar un apartado final a la bibliografía más relevante y actual (máximo 10 citas) y ordenada alfabéticamente por autores.

Ejemplos de formas correctas de citar la bibliografía:

- **Artículos en revistas:** Kairisto V, Virtanen A, Peltola O. Method for determining reference changes from patients serial data. Clin Chem 1993;39:2298-2304.
- **Libros y monografías:** Weinstein L, Swartz MN. Pathologic properties of invading microorganisms. En: Sodeman WA, ed. Pathologic physiology. Philadelphia: Saunders, 1974;457-459.
- **Los enlaces de internet** deben expresarse: descripción del enlace, enlace entre dos símbolos < > y fecha de consulta entre paréntesis. Ejemplo: The Wong Lab. University of California, Los Angeles (UCLA) School of Dentistry, Dental Research Institute. <<http://www.skb.ucla.edu/wonglab/2012>> (7 julio 2012)

El autor debe asegurarse que los enlaces son operativos antes de la publicación del tema.

Apartado Resolución del caso clínico

En él se indicará el diagnóstico definitivo, se expondrá la evolución completa del caso, se describirá el buen uso de las pruebas diagnósticas y su correcta interpretación.

Instrucciones para la redacción del Cuestionario de autoevaluación

Preparar 15 cuestiones de autoevaluación sobre el caso clínico desarrollado con 4 respuestas cada una. Sólo habrá una única respuesta válida:

- Se aceptan todas las combinaciones posibles. El orden de las respuestas varía con cada participante, por lo que en las mismas no pueden incluir el orden.
- No se aceptan respuestas del tipo “todas las anteriores son verdaderas”. En su lugar poner “todas son verdaderas”.
- No incluir en el enunciado de las preguntas expresiones tales como: “es falso que”, “excepto” o dobles negaciones.
- Las respuestas deben ser lo más escuetas y concisas posible.
- Las preguntas deben poderse responder con el texto aportado, es más, la respuesta debe ser literalmente un fragmento del texto.

Se deberá informar de la respuesta correcta de cada cuestión de forma razonada en la plantilla del cuestionario, procurando una vez más no hacer referencia a la letra que identifica la pregunta ya que es diferente para cada participante. Se recomienda poner literalmente la parte del texto que contiene la respuesta.

Para facilitar la preparación del cuestionario de autoevaluación se incluye en el moodle una plantilla para su elaboración.

Instrucciones realización del vídeo complementario

- El vídeo tiene como finalidad el profundizar en algún tema importante del caso para poder explicarlo más en detalle. O incluso, añadir información adicional. En ningún caso las preguntas del cuestionario harán referencia al vídeo, insistimos en que las respuestas del cuestionario se deben contestar con la parte escrita del tema.
- Para la grabación del vídeo se utilizará la plataforma Screencast, en el apartado Documentación del Curso dentro del Moodle se explica cómo utilizarla.
- El vídeo deberá estar subido en la plataforma Screencast el día **1 de mayo**.

Revisión del material:

- El tema será revisado por al menos dos miembros del Comité de Formación de la SEQC^{ML} y quedará bajo su criterio la aceptación o la propuesta de correcciones que se estimen oportunas.
- Los autores recibirán las galeradas antes de su publicación para su corrección.
- En los programas ajenos al Comité de Formación la responsabilidad de la revisión será del coordinador del mismo.

Responsabilidades de los autores de los temas

- Los autores se comprometen a la entrega del Formulario con los datos del curso y los autores.
- Los autores deberán respetar los plazos pactados de entrega del manuscrito. Deberán entregar todos los documentos **antes del 15 de febrero** en la plataforma Moodle.
- Se realizará la revisión de los documentos en la plataforma Moodle, donde los autores subirán los documentos corregidos.
- Los autores revisarán las galeradas para su corrección antes de su publicación.
- Con la aceptación de la redacción del tema para el programa de formación continuada, los autores se comprometen a participar en el foro correspondiente sobre la plataforma educativa Moodle:
 - Deberán enviar un mensaje de bienvenida al tema al inicio del mes que corresponda a la publicación del tema, invitando a la participación de los alumnos en el mismo.
 - Deberán dar resolución y tutorización de las cuestiones planteadas por los participantes en el programa.
- Los honorarios que recibirán por la aceptación de estas responsabilidades ascienden a 260 € brutos por tema.

Condiciones generales sobre el curso

- El número máximo de autores en los cursos de casos clínicos es de 2. Al menos uno de los autores debe ser un Facultativo Especialista.
- La SEQC^{ML} solicitará la acreditación del curso. Los responsables de los programas o las personas designadas para ello cumplimentarán los formularios para la acreditación del curso y en colaboración con la secretaria de la SEQC^{ML} aportarán la documentación requerida a los autores para la acreditación, antes del 30 de abril.
- El curso completo se presenta como publicación con su correspondiente ISBN.
- Los autores tendrán la inscripción gratuita al curso de Casos Clínicos. Al final del curso se les remitirá un certificado de participación en el curso.
- La SEQC^{ML} comunicará a los autores la fecha de publicación del caso clínico y un recordatorio para que estén pendientes del foro.

Junto con estas instrucciones se adjuntan unos archivos con un tema y cuestionario del programa CCFC de años anteriores para que les sirva de guía.